

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nro. 97 -2023-MDMM

Mariano Melgar, N 2 MAR, 2023

## VISTO:

El expediente N°2344-2023 presentado por Don GILMAR ALEXIS CONDORCAHUANA VARGAS identificado con DNI N.º 73449622 de estado civil SOLTERO de 28 años de edad ocupación AGRICULTOR natural de AREQUIPA nacionalidad PERUANA vecino del distrito de MARIANO MELGAR y, domiciliado en el AA.HH. Soldado Desconocido E-4 y, Doña ANGELA JANET MAMANI HUAMANI identificada con DNI N.º 76292914 de estado civil SOLTERA de 25 años de edad ocupación AMA DE CASA natural de AREQUIPA nacionalidad PERUANA vecina del distrito de MARIANO MELGAR; y domiciliada en el AA.HH. Soldado Desconocido E-4 quienes pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad

## Y CONSIDERANDO:

Que, los pretendientes han cumplido con las formalidades en presentar los requisitos exigidos por el Art. 248º y siguientes del Código Civil, en concordancia con el TUPA de la Municipalidad; cuyos documentos obran en autos

Que, se ha publicado el Edicto Matrimonial en un diario de circulación local y no se ha formulado oposición a la celebración del matrimonio de los pretendientes en el término de Ley.

Que, según lo dispuesto por el Art. 260 del Código Civil, el alcalde puede delegar la facultad de celebrar el matrimonio a otros Regidores, a los funcionarios Municipales, directores o jefes de Hospitales o establecimientos análogos.

Por estos fundamentos, al amparo de la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades, Código Civil y estando a lo acordado por esta Alcaldía.

## SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Declarar la Capacidad de los pretendientes Don GILMAR ALEXIS CONDORCAHUANA VARGAS y Doña ANGELA JANET MAMANI HUAMANI para contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad.

ARTICULO SEGUNDO. - Delegar al ING. HUGO DANIEL ESQUIVEL ZEVALLOS JEFE DE REGISTRO CIVIL de la Municipalidad Distrital Mariano Melgar; la facultad de Celebrar el Matrimonio Civil referido en el Art. Anterior.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MO. MELGAR

Abog. Marisol Calculari Huanuco
(e) Jefe de la Oficina de Secretaria Gene:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

Alfredo Ayala Arenas